



Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la modificación de características de concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: M-0058/2016.

Solicitante: Cerámica Millas e Hijos, S.A.

Tipo de solicitud: Modificación de características de una concesión.

Descripción: Modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 26,40 ha, en la parcela 24 del polígono 4 y parcela 26 del polígono 5.

Ubicación de los pozos de toma: Parcela 24 del polígono 4.

Coordenadas de los pozos de toma U.T.M. ETRS 89 (X, Y):

Pozo 1: 433.061; 4.387.243.

Pozo 2: 433.017; 4.387.032.

Pozo 3: 433.294; 4.387.108.

Caudal máximo instantáneo: Pozo 1 (1,09 l/s), Pozo 2 (1,09 l/s), Pozo 3 (2,18 l/s).

Volumen máximo anual: 43.560 m³/año.

Volumen máximo mensual: 11.669 m³/mes.

Destino del aprovechamiento: Riego por goteo de viñedo.

Acuífero: 03.99 de interés local.

Término municipal donde se localiza la actuación: Manzaneque (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0058/2016, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 12 de abril de 2018.—La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-2068